



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 028 -2021-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 11 FEB. 2021

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Reporte N° 039-2021-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 04 de febrero de 2021, suscrito por el CPC. Víctor Torres Villanueva, coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, mediante Reporte N° 039-2021-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 04 de febrero de 2021, suscrito por el CPC. Víctor Torres Villanueva, coordinador de Fiscalización del Gobierno Regional Junín, a través del cual informa haber revisado el expediente de solicitud de autorización de **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **MARIA CANAHUALPA FABIAN**, por la comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Ayacucho para asistir al "TALLER DE CAPACITACION CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL 2019", convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas, para lo cual se adjunta las PLANILLA DE VIATICOS (ANTICIPOS) N° 2758, la RENDICION DE CUENTAS correspondiente, por el monto de S/. 460.00 Soles, monto que no fue tramitado oportunamente por falta de presupuesto, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	DOCUMENTO	PLANILLA N°	LUGAR	DIAS	MONTO ANTICIPO	RENDICION DE CUENTAS	MONTO A REEMBOLSAR
1	Memorando N° 178-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT	2758	Ayacucho	2	460.00	460.00	460.00
						TOTAL	S/460.00

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, Art.2° Documentos de Gasto de Devengado, Inc, b prescribe: "Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de Viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viático correspondiente antes del inicio de la comisión del

ORAF	
DOC. N°	4621268
EXP. N°	2771828



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



servicio o que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión”

Que es necesario autorizar el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **MARIA CANAHUALPA FABIAN**, por la comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Ayacucho para asistir al “TALLER DE CAPACITACION CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL 2019”, convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto total de S/ 460.00 Soles.

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 .

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR**, el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **MARIA CANAHUALPA FABIAN**, por la comisión de Servicios efectuada a la ciudad de Ayacucho para asistir al “TALLER DE CAPACITACION CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL 2019”, convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el monto total de S/ 460.00 (Cuatrocientos Sesenta con 00/100 Soles), siendo el pago de acuerdo a los rubros y montos siguientes:

<b>META</b>	: 025		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: RECURSOS ORDINARIOS		
<b>ESPECÍFICA DEL GASTO</b>	: 2.3. 2.1. 2. 1		160.00
	: 2.3. 2.1. 2. 2		<u>300.00</u>
	Monto Total	S/.	460.00 Soles
			=====

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera y órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
.....  
MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 FEB. 2021

  
.....  
Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARÍA GENERAL